Instituto Nacional de Cooperativismo

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asuncion, 13 de setiembre de 2016

NOTA U.O.C N° 305 /16

Señor
Abog. Karen Aguilera
Jefa Dpto. de Adjudicaciones - DNCP
Presente:

Me dirijo a usted con referencia a la nota DNCP/DNC/N° 25876/2016, con referencia al ID N° 307515– SERVICIO DE SEGURO ODONTOLOGICO.

A fin de dar cumplimiento, a las observaciones y/o Recomendaciones, esta Unidad Operativa de Contrataciones, cumple en remitir el Poder bajo escribania donde el Sr. Jose Luis Daglio Tango otorga a la Sra Karen Viviana Martinez Gimenez los Tramites administrativos a favor de PROMEDET S.A. asi tambien cabe mencionar que la Sra Karen Viviana MArtinez se encuentra evaluada en el Dictamen (Primera etapa de adjudicacion).y remitido según Adenda de Dictamen.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO Depto. Unidad Operativa de Contrataciones ASUNCION

Lic. Melania Arévalo Villalba
Jefa Interina
Unidad Operativa de Contrataciones

ORIGINAL

ROSSANA MABEL RAMIREZ IBARRA

NOTARIA Y ESCRIBANA PÚBLICA

REGISTRO Nº 40

Escritura Nº	346	Folio	736	Protocolo	Civil "A"	Año 2014

- CLASE DE CONTRATO: PODER ESPECIAL PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS.-
- OTORGADO POR: PROMEDENT S.A.-
- A FAVOR DE: KAREN VIVIANA MARTINEZ GIMENEZ.-

PRIMER TESTIMONIO

Nuestra Señora de la Asunción Nº 1116
Telefax: (595-21) 492299
ASUNCIÓN - PARAGUAY

PROMEDENT S.A.

ODONTOS
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS
Avda. Mcal. López 662 c/ Rca. Francesa
Tel.: 204 444/5 - 204 432 - Asunción

Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

SERIE BY

Nº 7776[illegible]

ESCRIBANO : ROSSANA MABEL RAMIREZ IBARRA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : NTRA. SRA. DE LA ASUNCION Nº 1116
REGISTRO : 40

CERTIFICO: Que es fotocopia fiel del original. CONSTE. DELIA GRACIELA RUIZ ESCRIBANA PUBLICA

ORIGINAL

PODER ESPECIAL PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS QUE OTORGA LA FIRMA "PROMEDENT" S.A. A FAVOR A FAVOR DE LA SEÑORA KAREN VIVIANA MARTINEZ GIMENEZ.- NUMERO: TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS (346). En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de Junio del año dos mil catorce, ante mí: **ROSSANA MABEL RAMIREZ IBARRA**, Notaria y Escribana Pública, Titular del Registro Notarial Nº 40, Comparece: El señor **JOSE LUIS DAGLIO TANCO**, uruguayo, con Cedula de Identidad Nº 2.206.915, casado, domiciliado para este acto legal en Tte. Fariña Nº 1.321 casi Capitán Figari de la Ciudad de Asunción local de la firma.- El compareciente concurre a este acto en nombre y representación de la Firma "PROMEDENT" S.A., en su carácter de Presidente del Directorio, nombrado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 28/05/2012, conforme al Acta Nº 04 cuya copia dejo agregada a la presente Escritura y a la que me remito conforme a derecho.- La firma **"PROMEDENT" S.A.**, con **RUC**. Nº **80026096-1**, constituida por Escritura Pública Nº 243 de fecha 31 de Octubre de 2.002, autorizada por el Escribano Público Julio César Denis G., e inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos, Registro de Personas Jurídicas, bajo el Nº 31, folio 348, Serie C, el 24/01/2003 y en la Sección Registro Público de Comercio, bajo el Nº 71, Serie "A", y folios 703 y Sgtes., Sección Contratos, el 10/02/2003.- Copias debidamente autenticadas de la escrituras de constitución, dejo agregada a la presente escritura como formando parte de la misma y para todo lo que hubiere lugar derecho.- Y el señor **JOSE LUIS DAGLIO TANCO** en la representación debidamente acreditada, dice: Que por este acto otorga **PODER ESPECIAL PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS** a favor de la señora **KAREN VIVIANA MARTINEZ GIMENEZ,** con Cédula de Identidad Civil Nº 1.440.060; para que en nombre y representación de la firma **PROMEDENT S.A.,** realice todos los actos de Administración de la firma poderdante.- A tal efecto faculta

PROMEDENT S.A.
ODONTOS
SERVICIOS ODONTOLOGICOS
Avda. Mcal. López 662 c/ Rca. Francesa
Tel.: 204 444/5 - 204 432 - Asunción

000046

suficientemente a la Señora **KAREN VIVIAN MARTINEZ GIMENEZ** a realizar los siguientes actos: **ADMINISTRACION: GESTIONES ADMINISTRATIVAS**: Gestionar ante las autoridades nacionales, departamentales o municipales y ante sus dependencias y demás reparticiones autárquicas toda clase de asuntos de su competencia, con facultad para presentar escritos, títulos y documentos de toda índole y realizar cuantos actos fueren necesarios para el mejor desempeño de su cometido; realizar todos los trámites y gestiones Administrativas y Laborales, ante el Instituto de Previsión Social, Ministerio de Justicia y Trabajo y sus dependencias. Firmar Planillas Bancarias y todos los documentos requeridos para el pago y/o cobro, u otros trámites administrativos y bancarios que sean menester y guarden relación con el normal desempeño de este mandato. Presentarse a los llamados de Contrataciones Públicas y Privadas en todas sus formas, pudiendo presentarse ante las autoridades administrativas y estar presente en los actos de apertura de los sobres, pudiendo formular observaciones, aclaraciones, examinar los documentos de los demás oferentes, suscribir todas las actas y los documentos que se requieran para dichas licitaciones, oponerse y contestar toda clase de oposiciones, incluyendo la oferta económica, solicitar exhibición de documentos y suscribir el contrato respectivo para el caso de ser adjudicada; realizar todos los actos, gestiones y diligencias, que fueren menester y guarden relación con la mencionada licitación pública, con todas las facultades necesarias para el mejor desempeño de este mandato, todo sin perjuicio de que los otorgantes de este mandato, todo sin perjuicio de que otros representantes designados por la firma otorgante de este mandato puedan también intervenir en el acto de apertura de sobres de los llamados, si fuere necesario o así lo deseare.- La enunciación que precede no es limitativa, quedando autorizados los mandatarios a realizar toda clase de actos administrativos o dispositivos conducentes al logro de los objetivos. No se tendrá por revocado, limitado o suspendido el presente mandato mientras el o los representantes de la firma otorgante no manifiesten esa

ORIGINAL

PROMEDENT S.A.
ODONTOS
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS
Avda. Mcal. López 662 c/ Rca. Francesa
Tel.: 204 444/5 - 204 432 - Asunción

Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

SERIE BY

Nº 7770[illegible]

ESCRIBANO : ROSSANA MABEL RAMIREZ IBARRA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : NTRA. SRA. DE LA ASUNCION Nº 1116
REGISTRO : 40

CERTIFICO: Que es fotocopia fiel del original. CONSTE.
DELIA GRACIELA RUIZ
ESCRIBANA PUBLICA
Matrícula [illegible]

intención por escritura pública.- La Escribana autorizante ha recibido personalmente la declaración de voluntad del otorgante a quien le leyó de viva voz, ratificándose el mismo en todo el contenido de esta escritura.- En su testimonio la otorga y suscribe como acostumbra hacerlo por ante mí, de todo lo cual, doy fe.- FIRMADO: **JOSE LUIS DAGLIO TANCO. ANTE MÍ: ROSSANA MABEL RAMIREZ IBARRA. NOTAIRA Y ESCRIBANA PÚBLICA. ESTÁ MI FIRMA Y SELLO. CONSTE.**----------

ORIGINAL

000048

PROMEDENT S.A.
ODONTOS
SERVICIOS ODONTOLOGICOS
Avda. Mcal. López 662 c/ Rca. Francesa
Tel.: 204 444/5 - 204 432 - Asunción

CERTIFICO: Que es fotocopia fiel del original. CONSTE.-
DELIA GRACIELA RUIZ
ESCRIBANA PUBLICA
Titular Nº 228
Manduvira 1130 Hernandarias
Teléfono 98 [illegible]

ORIGINAL

CON.../// ...

000049

PROMEDENT S.A.
ODONTOS
SERVICIOS ODONTOLOGICOS
Avda. Mcal. López 662 c/ Rca. Francesa
Tel. 204 444/5 - 204 432 - Asunción

Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia

HOJA DE SEGURIDAD
ACTUACIÓN NOTARIAL

SERIE AU Nº 4811203

ESCRIBANO : ROSSANA MABEL RAMIREZ IBARRA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : NTRA. SRA. DE LA ASUNCION Nº 1116
REGISTRO : 40

CERTIFICO: Que es fotocopia fiel del original. CONSTE.- DELIA GRACIELA RUIZ ESCRIBANA PUBLICA Titular Nº 225 Manduvira 1130 Hernandarias Teléfono 49...

...///... C U E R D A fielmente con su escritura matriz Nº 346.

folio 736 y sgte. del Protocolo de la División CIVIL

Sección " "A" " del Registro Notarial Nº CUARENTA

con asiento en ASUNCION

y autorizada por ROSSANA MABEL RAMIREZ IBARRA

en el carácter de TITULAR de dicho Registro,

expido esta PRIMERA copia para LA PARTE INTERESADA

----------.- a los VEINTE Y CINCO días del mes

de JUNIO del año. DOS MIL CATORCE

ORIGINAL

Rossana Mabel Ramírez Ibarra
Escribana Pública
Doctora en Derecho Notarial y Registral
Reg. Nº 40
Ntra. Sra. de la Asunción Nº 1116
Tel/fax: 492299 - Asunción - Paraguay

DIRECCION GRAL. DE LOS REGISTROS PUBLICOS
INSCRIPCIÓN PODERES Y BUQUES
PODERES ESPECIALES

ASUNCIÓN 11 MES julio AÑO 2014
ENTRADA Nº 546110 HORA 11:20
SECCIÓN UNO DIVISIÓN DOS SERIE G
NUMERO 1013 FOLIO 4314 Y SGTES.

Fátima Granados
Registradora

N.P. Aureliana Franco de Ortiz
Cargo Asesor
Función Jefe D.G.R.P.

DIRECCION GENERAL DE REGISTROS PUBLICOS
SECCION PODERES Y BUQUES
JUDICIAL

PROMEDENT S.A.
ODONTOS
SERVICIOS ODONTOLOGICOS
Avda. Mcal. López 662 c/ Rca. Francesa
Tel.: 204 444/5 - 204 432 - Asunción

000050